	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Serie: 132
<b>Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana</b>		Página 1 de 1

Bucaramanga, 30 de abril de 2026

30 ABR 2026  
000110

**Señor**  
**MANUEL ELACIO RUIZ GURUMENDE**  
Carrera 30 N°100-03 Barrio La Libertad  
Bucaramanga

**ASUNTO:** Citación comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana.

Cordial saludo


El presente es para que se sirva comparecer en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, oficina Caza Infractores del Grupo de Control Vial, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, con el fin de notificarse personalmente, por la presunta infracción de tránsito cometida según denuncia ciudadana, con el vehículo de su propiedad.

Cordialmente,



  
**ELBER VELÁSQUEZ VALERO**  
Agente de Tránsito No. 070 DTB  
Oficina Caza Infractores  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



**KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:**  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Código FT-CTRL-103
	Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana	Serie: 132-20.1
		Versión: 1
		Página 1 de 1

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**  
**AVISO DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO REMITIDA POR DENUNCIA CIUDADANA**

<b>DATOS DEL VEHÍCULO</b> Placa: NSN 02H Clase de vehículo: MOTOCICLETA Marca: HONDA Modelo: 2026 Color: ROJO NEGRO Tipo de Servicio: PARTICULAR		Evidencia 1 
<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b> Nombre: MANUEL ELACIO RUIZ GURUMENDE		
Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número Documento: 1077631681 Dirección: CRA 30 NO. 100-03 BARRIO LA LIBERTAD Teléfono: 3147155872 Correo electrónico: N/A		Evidencia 2  <a href="https://drive.google.com/file/d/1ZVtJX1dII4sCG_yzd76I_NT8Q860_IQ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ZVtJX1dII4sCG_yzd76I_NT8Q860_IQ/view?usp=sharing</a>
<b>DATOS ORDEN DE COMPARENDO</b> No. comparendo: 68001000000050699355 Fecha Evidencia: 22/04/2026 Fecha Valida Agente: 28/04/2026		
Infracción: C -24 Pasajero sin casco.		

Sírvase comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para que se notifique personalmente de la infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Una vez surtida la orden de comparendo, el inculcado podrá aceptar o rechazar la comisión de la infracción según lo establecido en los artículos 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre y 205 del Decreto 19 de 2012. El inculcado podrá comparecer por sí mismo, pero si designa apoderado éste deberá ser abogado en ejercicio, según lo establecido en el artículo 138 del Código Nacional de Tránsito Terrestre. Si el inculcado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculcado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

**OBSERVACIÓN:** Cuando comparezca debe presentar su documento de identificación, licencia de conducción, documentación del vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), tarjeta de operación si es de servicio público. Si comparece a través de apoderado éste deberá aportar: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder autenticado.

**DESCUENTOS:** De 1 a 11 días hábiles: 50%, de 12 a 26 días hábiles: 25% del valor de la multa. Estos descuentos se aplicarán, sólo si es realizado el curso correspondiente en un Centro Integral de Atención CIA u Organismo de Tránsito debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte. El haber cancelado con descuento y no asistir al curso, hará exigible el pago del 100% de la multa, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

**DIRECCIÓN:** Kilometro 4 vía Girón. Dirección de Tránsito de Bucaramanga.  
**HORARIO DE ATENCIÓN:** lunes a viernes de 8:00 A.M. a 3:00 P.M jornada continua.

KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809966  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

# Certificado de entrega

## Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envío entregado en la direccion señalada.


<b>6666</b> <b>Devolución</b>		<b>RA560872057CO</b>	
Nombre del Cliente: PO BUCARAMANGA Dirección: CALLE 100 # 100 917-3 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER		Fecha de Emisión: 04/05/2016 17:29:31 Fecha de Entrega: 04/05/2016	
Nombre del Destinatario: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DIRECCION DE TRANSITO Dirección: CALLE 100 # 100 917-3 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER		Causas de Devoluciones: <input type="checkbox"/> Promocionada <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errónea	
Teléfono: 66660000 Código Postal: 500000 Código Operativo: 0000000		Causas de Devoluciones: <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Pendiente <input type="checkbox"/> Aprobado Censurado <input type="checkbox"/> Puntos Mayor	
Dirección: CRA 309150 01 BARRIO LA LIBERTAD Teléfono: 66660000 Código Postal: 500000 Código Operativo: 0000000		¿Como notificar por parte de quien recibe? <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Web	
Peso: 200g Volumen: 100cm³ Valor Declarado: \$0 Costo de envío: \$0		Fecha de entrega: 04/05/2016 Distribución: C.A. Sistema de entrega: 100	
Clase Contenedor: CITACION Observaciones del cliente:		F. Oscar J. C. 1098678-5 01 MAY 2016 04 MAY 2016	

Copyright © 2021 4-72. All rights reserved.

Versión 1.0.0

loading...



	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Código FT-CTRL-104
	<b>AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 053 de 2026</b>	Serie:
		Versión: 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL  
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**


En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance al Artículo 69. *Notificación por aviso. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.*

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación de la norma al Señor (a) **MANUEL ELACIO RUIZ GURUMENDE** identificado con cédula de ciudadanía N. **1077631681**, respecto al comparendo Único Nacional **68001000000050699355** del 22/04/2026 con fecha de validación de evidencia del 28/04/2026.

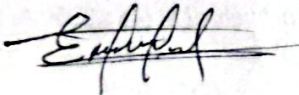

En cuanto a lo anterior y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, mediante citatorio expedido por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del día 30/04/2025, con constancia de correo certificado 472 donde indican CERRADO fechado el día 05/05/2026, por lo tanto, el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley, con el fin de comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la fecha de entenderse surtido el presente aviso, para que se notifique de la presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Contra la presente citación no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente

	<b>PROCESO CONTROL VIAL</b>	Código FT-CTRL-104
	<b>AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 053 de 2026</b>	Serie:
		Versión: 1
		Página 2 de 2

aviso.

Se fija el presente aviso a las 8:00 AM horas del día 11 de Mayo de 2026 y se desfijará a las 3:30 PM horas del día 19 de Mayo de 2026. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 11 de Mayo de 2026

Constancia fijación (11-05-2026)  	Constancia des fijación (19-05-2026)  
--	---

Proyectó: Elber Velasquez Valero

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>ALONSO ARENAS PEREZ</b> Comandante General Grupo Control Vial	<b>SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ</b> Asesor 02 Calidad	<b>DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO</b> Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.